

Alta de personas físicas en fichero de terceros UA

Ficha de alta

Cumplimentar

Instrucciones

Guía práctica

Firmar y escanear

Españoles con residencia fiscal en España

Fotocopia DNI

Aportar

Extranjeros o no residentes en España

Si percibe dietas, retribuciones, etc. sujeto a declaración de la AEAT

Fotocopia pasaporte o carta de identidad si es comunitario

Fotocopia de documento donde conste su número de identificación tributaria en el país de residencia fiscal

Opcional: si quiere evitar la doble imposición, fotocopia de certificado de residencia fiscal

Solo percibe gastos de viaje (billetes de avión, alojamiento, etc.)

Fotocopia pasaporte o carta de identidad si es comunitario